

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el art. 38 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que se ha convocado la Junta Vecinal, **Sesión Pública Extraordinaria que se celebrará el próximo día 25 de Junio de 2015 a las 19:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 13 de junio de 2015.
- 2.- Determinación de la periodicidad de las sesiones ordinarias.
- 3.- Creación y composición de las Comisiones Informativas.
- 4.- Nombramiento de representantes de la Corporación en el Consejo Escolar.
- 5.- Conocimiento de Resoluciones de Alcaldía a que hace referencia el artículo 38 del ROF.
- 6.- Nombramiento de Tesorero.
- 7.- Determinación del régimen retributivo de los miembros de la Corporación Local.
- 8.- Asignaciones a los Grupos Políticos.
- 9.- Delegación de competencias de la Junta Vecinal en el Alcalde-Pedáneo.

Lo que se comunica para general conocimiento

Gamonal a 22 de junio de 2015.

LA SECRETARIA,